

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2025 Hora: 10:01:29
Recibo No. AA25792030
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A257920303B6AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SIT SOLUCIONES INTEGRALES DE TECNOLOGIA SAS
Nit: 901.609.765-1
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 03546067
Fecha de matrícula: 21 de junio de 2022
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 17 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Aut Medellín Km 2.5 Entrada
Parcelas 900 Mtr Of 208
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico: gerenciasitsas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3173317351
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Aut Medellín Km 2.5 Entrada

Parcelas 900 Mtr

Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: gerenciasitsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3173317351
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2025 Hora: 10:01:29
Recibo No. AA25792030
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A257920303B6AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 13 de junio de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de junio de 2022, con el No. 02851321 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SIT SOLUCIONES INTEGRALES DE TECNOLOGIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

A) El desarrollo, soporte, comercialización dentro y fuera del país, sistemas de software y dispositivos electrónicos. B) La realización de actividades de consultoría, tales como estudios, diseños interinventorias, auditorias, asesorías entre otras, en actividades de Ingeniería; C) Ejercer la representación o agencia de artículos, productos y servicios de empresas nacionales o extranjeros incluyendo para esto las actividades de importación, nacionalización, compra, venta y soporte en los ramos relacionados con la electrónica, la venta y soporte en los ramos relacionados con la electrónica, los sistemas, equipos de cómputo, software licenciado y las telecomunicaciones incluyendo sus partes y accesorios. D) El desarrollo de las actividades de servicios de consumo masivo, gestión administración de redes, de contribución y desarrollo de atención integral al cliente, la evaluación de equipos de computación integral de soluciones planeación de infraestructura y seguridad informática en general actividades de outsourcing, mantenimiento preventivo mantenimiento correctivo, soporte técnico, capacitación y otros servicios en los ramos relacionados con la electrónica, los sistemas, equipos de cómputo, software licenciado y las telecomunicaciones, incluyendo sus partes y accesorios. E) Operar directamente o a través de distribuidores, una red de transmisión de datos como consecuencia de las actividades anteriormente señaladas la sociedad podrá:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2025 Hora: 10:01:29
Recibo No. AA25792030
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A257920303B6AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ejecutar toda clase de actos, celebrar toda clase de contratos, realizar todas las operaciones de naturaleza civil mercantil e industrial que se relacionen directamente con los objetos enunciados y en general todas aquellas actividades que sean útiles o convenientes para la buena marcha y el mejor desarrollo de los fines de la sociedad. Se entiende incluidos dentro del objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y que tengan como finalidad ejercer y hacer cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$400.000.000,00
No. de acciones : 400,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$800.000.000,00
No. de acciones : 800,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$800.000.000,00
No. de acciones : 800,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, y solo tendrá un representante legal.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2025 Hora: 10:01:29
Recibo No. AA25792030
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A257920303B6AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 13 de junio de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de junio de 2022 con el No. 02851321 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Javier Duvan Parra Bravo	C.C. No. 79481774

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 3 del 7 de febrero de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2025 con el No. 03206112 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Meyer Zulimann Palomino Martin	C.C. No. 80471665 T.P. No. 96616-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2025 Hora: 10:01:29
Recibo No. AA25792030
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A257920303B6AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6202
Actividad secundaria Código CIIU: 6110
Otras actividades Código CIIU: 8299

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 4.137.284.362
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 6202

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2025 Hora: 10:01:29
Recibo No. AA25792030
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A257920303B6AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO